MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

ADENDA Nº01/2016 DEL CONTRATO Nº08/2016

LLAMADO: LA CONSTRUCCION DE CAMINERO Y PAVIMENTO RIGIDO CON CORDONES DE LADRILLOS EN EL PREDIO DE LA PLAZA SAN JUAN. MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 06/2016 ID Nº 319765.-

Entre la Municipalidad de San Antonio, domiciliada en Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary de la ciudad de San Antonio, Departamento de Central, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Raúl Isaac Mendoza Ramos, con Cédula de Identidad N°1.001.445, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma M & C Bussines, con RUC Nº 3007180-1 domiciliada en Ángel Torales Nro. 512 c/ Mons. Maricevich, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por Mirna Celeste Coronel Aguayo, con Cédula de Identidad N° 3007180, denominada en adelante el Contratante, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente ADENDA Nº01/2016 CONTRATO Nº08/2016 CDNº06/2016 LA CONSTRUCCION DE CAMINERO Y PAVIMENTO RIGIDO CON CORDONES DE LADRILLOS EN EL PREDIO DE LA PLAZA SAN JUAN. La cual queda redactada de la siguiente manera:

CLAUSULA SEIS:

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este es hasta el día 15 (quince) de marzo del 2017.----------

CLAUSULA SIETE:

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

La Obra debe ser entregada dentro de los plazos hasta el día 15 de febrero del 2017, en la siguiente dirección:

- Plaza San Juan, Bº Achucarro, Ciudad de San Antonio Cta.Cte.Ctral. Nº 27-1282-02

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Antonio, Republica del Paraguay , a los Veinte y tres dias del mes de diciembre del 2016.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1